



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas se adueñaron del poder por medio de un golpe de estado. El régimen militar, que se autodenominó "Proceso de Reorganización Nacional", desapareció a 30.000 personas de todas las edades y condiciones sociales. Centenares de bebés fueron secuestrados con sus padres o nacieron durante el cautiverio de sus madres embarazadas.

En Campo de Mayo, Pozo de Banfield y otros centros de detención de la dictadura, funcionaron verdaderas maternidades clandestinas, incluso con listas de matrimonios en "espera" de un nacimiento, y unos 500 hijos de desaparecidos fueron apropiados como "botín de guerra" por las fuerzas de represión. Algunos niños fueron entregados directamente a familias de militares, otros abandonados en institutos como NN, otros vendidos. En todos los casos les anularon su identidad y los privaron de vivir con sus legítimas familias, de sus derechos y de su libertad.

Nada ni nadie detuvo a las Abuelas de Plaza de Mayo para buscar a los hijos de sus hijos. Tareas detectivescas se alternaban con diarias visitas a los juzgados de menores, orfanatos, oficinas públicas, a la vez que investigaban las adopciones de la época. También recibían las informaciones que la sociedad les hacía llegar sobre sus posibles nietos.

Apenas iniciada la búsqueda, las Abuelas se enfrentaron al problema de identificar a sus nietos e incitaron a la comunidad científica internacional a desarrollar técnicas para hacerlo, y así nació el "índice de abuelidad".

Los exámenes de sangre para determinar paternidad ya eran conocidos en la década del 70, pero en este caso los padres estaban desaparecidos. ¿Se podría usar la sangre de los abuelos y de otros familiares para reconocer a los nietos robados? Las Abuelas visitaron academias y universidades y un grupo de investigadores, en los Estados Unidos, asumió el desafío de ayudarlas.

Después de un año de intenso trabajo estadístico y matemático, los científicos lograron determinar el "índice de abuelidad" que garantizaba un 99,99 por ciento de eficacia en la determinación de parentesco, y por lo tanto la Justicia debió incorporarlo como prueba. Se utilizó por primera vez en 1984 cuando recuperó su identidad una niña que había sido secuestrada junto a sus padres y, tres años más



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tarde, la misma técnica fue empleada para identificar a otra nieta que había nacido en cautiverio.

A mediados de los años 80, las Abuelas impulsaron la creación de un banco para almacenar sus perfiles genéticos y garantizar la identificación de sus nietos. En 1987, el Congreso de la Nación creó por ley el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) que desde entonces se encarga de resolver la filiación de las niñas y niños apropiados durante la última dictadura. En este Banco se encuentran almacenadas todas las muestras de los familiares que buscan a los niños desaparecidos por el terrorismo de Estado, y de todas las personas que sospechan ser hijas de desaparecidos, y ya dejaron su muestra en el Banco. El BNDG ha ido sumando las técnicas más avanzadas de identificación genética y forense y en 2009 se sancionó una nueva ley que jerarquizó a la institución.

Además de la lucha inquebrantable para encontrar a sus nietos, junto con otros organismos de derechos humanos, las Abuelas han impulsado el juzgamiento de los responsables del terrorismo de Estado y en particular de los apropiadores de sus nietos.

Los primeros contactos de las Abuelas de Plaza de Mayo con la Justicia se remontan a la última dictadura, cuando presentaban los recursos de hábeas corpus por sus hijos y nietos.

Ya en democracia, en 1985, se realizó el histórico Juicio a las Juntas -en el que fueron condenados altos mandos del régimen- pero poco después las presiones militares surtieron efecto y consiguieron la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, también conocidas como las leyes de impunidad.

Gracias a la lucha de Abuelas, los casos por robo de bebés quedaron afuera de estas normas y se convirtieron en el único resquicio para obtener algo de justicia. Entre 1986 y 2003 hubo 18 condenas por 13 casos de robo de bebés pero los juicios tardaban mucho en concretarse.

El 25 de agosto de 2003, el Congreso de la Nación anuló las leyes de impunidad y se inició la reapertura de causas en la Justicia, entre ellas las "megacausas" ESMA y Campo de Mayo, en las que Abuelas fue querellante. En este marco, los apropiadores y entregadores de los nietos comenzaron a ser juzgados y condenados en función de los gravísimos delitos que habían cometido. Algunos hijos de desaparecidos, víctimas de apropiación, se convirtieron incluso en querellantes contra ellos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En 2012 llegó a su fin la causa más emblemática de la Asociación, conocida como "Plan sistemático de apropiación de menores", donde se investigaron 35 casos -25 de nietos restituidos por Abuelas-, declararon unos 200 testigos y el ex dictador Videla fue sentenciado a 50 años de prisión.

En su homenaje, el Congreso de la Nación instituyó, en 2004, el 22 de octubre como Día Nacional del Derecho a la Identidad, promoviendo de esta manera la concientización y la reflexión sobre un problema todavía vigente en nuestro país.

Las Abuelas siguen buscando a sus nietos, hoy adultos, pero también a sus bisnietos -que, como sus padres, ven violado su derecho a la identidad-, y con esta finalidad trabajan los equipos técnicos de la institución, además de crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños y exigir castigo a todos los responsables de estos gravísimos delitos.

En este 22 de octubre, en el Día Nacional de Derecho a la Identidad y el 45.º aniversario de Abuelas de Plaza de Mayo, las Abuelas lanzaron #TeBuscoDesde, una campaña en redes desde la que invitan a compartir, hasta el sábado, vía Twitter, facebook e Instagram fotos, audios, videos, dibujos, collages "que respondan dónde, cómo, cuándo, con quiénes y por qué buscamos a las nietas y nietos apropiados durante la última dictadura". Proponen acompañar el material con los hashtags #TeBuscoDesde #Abuelas45Años #LaBusquedaContinua e invitan a utilizar, también, afiches para descargar, intervenir y pegar en centros culturales, clubes, escuelas, instituciones.

En diferentes puntos del país se realizaron distintas actividades para conmemorar y homenajear la tarea de Las Abuelas estos 45 años. Por ejemplo, en Rosario, la filial local de Abuelas mantiene vigente desde el mes pasado la campaña federal "identidad en lucha" que apunta a trabajar "el mensaje de búsqueda de nietas y nietos apropiados durante la última dictadura cívico militar a los sindicatos, gremios y el movimiento estudiantil organizado de Rosario y la Región". Así, se coordinaron actividades para abordar los ejes de identidad y memoria en diversos espacios nucleares del movimiento de trabajadores y estudiantes secundarios que sucederán hasta diciembre.

En La Plata, el viernes 28 celebrarán las Abuelas en la Casa de Gobierno bonaerense junto a diferentes referentes de la cultura y el domingo siguiente, en un festival musical en la Plaza Seca del Teatro Argentino; en Mar del Plata también habrá funciones que estarán vinculadas a



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Teatro por la Identidad cada viernes, sábado y domingo de lo que resta de octubre. Es un cronograma organizado por la filial marplatense de Abuelas y la Asociación de Trabajadores del Teatro de la Región Atlántica (ATTRA), además de actividades especiales en diversas escuelas secundarias y terciarias de la ciudad.

En el escenario Ballena Azul del Centro Cultural Kirchner, las Abuelas de Plaza de Mayo serán homenajeadas por sus 45 años de existencia, insistencia y resistencia en la búsqueda de los nietos y nietas que nos faltan a todes. El acto institucional, que contará con poesía, música y un repaso por los 45 años de historia. El mismo día, quedará inaugurada la muestra fotográfica "Nietos/as", de Alejandro Reynoso, con textos de María Eugenia Ludueña. Son 55 los retratos de nietos y nietas restituidas los que conforman esta exposición que podrá visitarse durante un mes en la sala 123 del Centro Cultural Kirchner.

Cada campaña, actividad e intervención de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, tiene como objetivo involucrar a la sociedad, y a las juventudes en particular, a la búsqueda de los cerca de 300 nietos y nietas apropiados y apropiadas durante la última dictadura que aún falta encontrar.

La lucha de Las Abuelas, tenaz y incansable, y a la vez pacífica y ejemplificadora, representan para la historia del país, un sostén de los valores democráticos. Esto nos obliga a poner en resguardo y valor su trabajo, porque nos enseñan el camino de la vida, de la solidaridad, de la memoria, la justicia, y el de la no violencia, tan necesario en estos días.

Por ello,

Autores: Gabriela Abraham, Daniel Belloso, Alejandra Mas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social e histórico los 45 años de existencia de las Abuelas de Plaza de Mayo, al conmemorarse el 22 de octubre, Día Nacional por el Derecho a la Identidad, el aniversario de su fundación.

Artículo 2°.- De forma.